



## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

---

---

---

---

### CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2014\*

---

<b>PRIMERA</b>	<b>SEGUNDA</b>	<b>TERCERA</b>	<b>CUARTA</b>	<b>QUINTA</b>	<b>SEXTA</b>
Enero 23	Febrero 20	Marzo 20	Abril 24	Mayo 22	Junio 19

<b>SÉPTIMA</b>	<b>OCTAVA</b>	<b>NOVENA</b>	<b>DÉCIMA</b>	<b>DÉCIMA PRIMERA</b>	<b>DÉCIMA SEGUNDA</b>
Julio 24	Agosto 21	Septiembre 18	Octubre 23	Noviembre 20	Diciembre 18

Las sesiones se celebrarán el tercer jueves de cada mes, contabilizándolo a partir de la primera semana completa del mismo, preferentemente darán inicio a las 10:00 a.m., y eventualmente podrán ser modificadas en función de los compromisos institucionales.

---

\*De conformidad con el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, las comisiones sesionarán mensualmente en forma ordinaria o en sesión extraordinaria cuando así se requiera.